



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-104575232- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2023-104575232- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MARSAN LUIS ALBERTO, CUIT N° 20108496763, Legajo N° 2.461 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica SILVIA ROSA DIRCIE, Documento Nacional de Identidad N° 12.600.604, Matrícula Nacional N° 9.627, como Directora Técnica de la firma MARSAN LUIS ALBERTO, Legajo N° 2.461, con domicilio legal sito en la calle Deán Funes N° 427 y depósito sito en la calle Iguazú N° 579, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 06 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico ARNALDO ANDRÉS BUCCHIANERI, Documento Nacional de Identidad N° 21.892.945, Matrícula Nacional N° 13.056, como Director Técnico de la firma MARSAN LUIS ALBERTO, Legajo N° 2.461.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-104575232- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga